

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOGAR
TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ,**

CERTIFICAN:

Que para continuar con la calificación en el régimen tributario especial de acuerdo con el párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364- 5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos y certificamos:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La **FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**, identificada con el número de **NIT 901.126.336-1**, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.); 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.), y 4799 (Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación el 02 de octubre de 2017 y se encuentra inscrita en Cámara y Comercio de Medellín bajo el número 8736 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, registrado el 25 de octubre de 2017.

2. Descripción de la actividad meritoria.

La **FUNDACIÓN HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**". Tiene un carácter de servicio social orientados principalmente a actividades de desarrollo social a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras y en especial a las personas con discapacidad visual.

3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

De los excedentes del año 2021, se aprueba reinvertir en la actividad meritoria la suma de ciento veintinueve millones de pesos mcte (\$129.000.000), es decir en un plazo de 12 meses.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes: No hay en este año.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control: Las personas con cargos directivos y de control son:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos	Cargo
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Representante Legal Principal
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Representante Legal Suplente
C.C.	79261566	Hernando Santiago Jiménez Pinto	Revisor Fiscal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:

En el año 2021, se les pago a los miembros directivos por conceptos laborales y prestación de servicios los siguientes montos:, los cuales suman ciento ochenta y cinco millones ochocientos veintisiete mil setecientos cincuenta y dos pesos MCTE (\$185.827.752) y que representan un 16% del total de los gastos.

NIT	TERCERO	VALOR
1035871865	Leidy Johana Hoyos Estrada	5,439,900
1152692889	Juan Carlos Cordoba Gomez	43,400,000
32142096	yurian Andrea Cordoba Gomez	46,291,000
8014204	Jorge Alexnader Córdoba	43,130,375
98764920	danny Alejandro Cordoba Gomez	47,566,477
TOTAL AÑO 2021		185,827,752

7. Los nombres e identificación de los fundadores: Los fundadores fueron:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez
C.C.	8764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez
C.C.	32142096	Yurian Andrea Córdoba Gómez
C.C.	1128264838	Angela María Garzón Zuleta
C.C.	1152692890	Juan Carlos Córdoba Gómez
C.C.	1035871865	Leidy Johana Hoyos Estrada

8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2021 es de \$130.299.941 de pesos MLCTE y el monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2020 fue de \$2.275.690 pesos MLCTE

9. Donaciones recibidas en el año 2021:

Se adjunta relación de las donaciones recibidas durante el año 2021

10. Donaciones de eventos colectivos.

1. En el año 2021, se recibieron donaciones por eventos y sin identificar la suma \$335.869.030 de pesos MLCTE. Los cuales fueron recibidas durante el año 2021 valores que no fue posible identificar al donante y que se recibieron en la cuenta bancaria de la fundación durante todo el año 2021. Se relaciona a continuación resumen mensual con monto, fecha y destino de dinero.

MES	VALOR	DESTINO	PLAZO
ENE	33,267,209	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
FEB	32,795,055	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
MAR	27,533,413	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
ABR	31,529,677	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
MAY	34,200,487	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
JUN	23,825,325	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
JUL	11,191,155	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
AGO	16,498,464	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
SEP	24,982,322	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
OCT	22,618,333	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
NOV	21,586,290	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
DIC	55,841,300	GASTOSDE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACION	12 MESES
TOTAL	335,869,030		

11. Informe Anual de Resultados:

Se adjunta informe de gestión de la FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ por el año 2021.

12. Estados Financieros:

Se adjunta ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 comparativos con año 2020, los cuales fueron elaborados por la administración y están debidamente firmados y certificados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

13. Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta

Se adjunta CERTIFICACION NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5, así como DECLARACION RENTA AÑO 2020, una vez se presente.

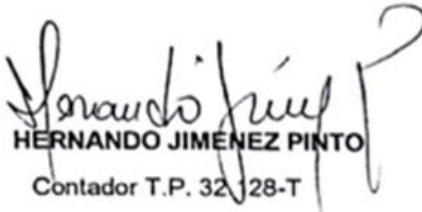
14. Recursos de Cooperación. No aplica. No se recibieron.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



JORGE ALEXANDER CORDOBA G.
Representante Legal



HERNANDO JIMENEZ PINTO
Contador T.P. 32.128-T